



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

15 de septiembre de 2026

Núm. 352-6

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000297 Proposición de Ley sobre el reconocimiento de la profesión de biólogo y trabajador social como profesión sanitaria.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley sobre el reconocimiento de la profesión de biólogo y trabajador social como profesión sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 352-1, de 27 de julio de 2026.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-B-352-6